MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

Nueva Esperanza, 07 de junio de 2018

Señor:
Director de Contrataciones Publicas
Abg. Santiago Jure
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de remitir la Adenda Nº 02/2018 de fecha 07/06/2018 del llamado a Licitación por CO Nº 01/2018 "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo La Modalidad De Cocinando en las Instituciones Educativas", ID 348519, donde hemos realizado algunas modificaciones y ajustes en el PBC; específicamente en el **ANEXO I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA** en el **PUNTO 8** Registro de Establecimiento (R.E.) vigente en la Categoría 26 expedido por el INAN, este documento solicitamos para la firma del contrato como indica en el **ANEXO II – DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.**

Señor Director esta modificación hemos realizado atendiendo el nuevo Pliego de Bases y Condiciones que ya está vigente a partir del 01/06/2018, también para no limitar la participación de los posibles oferentes.

Sin otro particular hago propicia la ocasión de saludarle con mi mayor respeto y consideración.

Don Marcos Gayozo González
Secretario General

Don Francisco Viancheto Mendoza
Intendente Municipal